

Curso Académico 2017-18

MÁSTER EN GESTIÓN DE DESASTRES

Ficha Docente

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ASENTAMIENTOS TEMPORALES

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ASENTAMIENTOS TEMPORALES (608453)

Créditos: 3

Créditos presenciales: 1.2

Créditos no presenciales: 1.8

Semestre: 1.2

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MÁSTER EN GESTIÓN DE DESASTRES

Curso: 1

Semestre: 2

Carácter: OPTATIVA

Duración/es: Semestral

Módulo/Materia: MÓDULO OPTATIVO MO2: INFORMACIÓN, LOGÍSTICA E INGENIERÍA

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Universidad	Correo
GARCÍA MUÑOZ, JULIÁN	Dpto. Construcciones Arquitectónicas y su Control	Escuela Técnica Superior de Edificación	UPM	julian.garciam@upm.es
ZARAGOZA GARCÍA, IGNACIO	Dpto. Enfermería	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.	UCM	izaragoz@ucm.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura se centra en el diseño y gestión de asentamientos temporales.

Tras el desastre se deben movilizar los recursos con el fin de garantizar la seguridad de las personas y en algunos casos, sus bienes personales y colectivos. Los alojamientos provisionales son fundamentales en esos momentos. Se tendrá que saber cómo se organiza el espacio y los lugares temporales de acogida óptimos, o de menor incidencia en las consecuencias del desastre. Gestionar el espacio y los servicios básicos (estructura y espacio por persona, nutrición, agua y saneamiento, servicios sanitarios y de salud, atención a personas vulnerables...). Control de los espacios limítrofes, de las vías de entrada y salida, y vías alternativas de escape.

REQUISITOS:

Haber cursado Respuesta ante un Desastre y Coordinación de la Respuesta a un Desastre.

OBJETIVOS:

Los alumnos sabrán diseñar y coordinar asentamientos temporales y serán capaces de aplicar los procedimientos de respuesta para el despliegue de servicios esenciales (fundamentalmente refugio, pero también la relación de éste con agua, energía, recursos sanitarios, etc.) allí donde se ha producido una emergencia, de acuerdo con los principios humanitarios aprobados por la comunidad internacional

COMPETENCIAS:

Generales:

CG2 - Poseer capacidad para diseñar, desarrollar, implementar, gestionar y mejorar productos, sistemas y procesos en los distintos ámbitos de la gestión de desastres, usando técnicas analíticas, computacionales o experimentales avanzadas.

CG4 - Incorporar nuevas tecnologías y herramientas avanzadas de la gestión de desastres en sus actividades profesionales.

CG5 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional (entorno bilingüe inglés-castellano)

CG6 - Organización, planificación y gestión en el ámbito de las empresas, organizaciones e instituciones que desarrollan proyectos avanzados en la gestión de desastres con equipos humanos multidisciplinares.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales/Otras:

Curso Académico 2017-18

MÁSTER EN GESTIÓN DE DESASTRES

Ficha Docente

Específicas:

- CE2 - Capacidad para proponer y usar de forma eficaz y eficiente los medios y recursos en la gestión de desastres.
- CE8 - Capacidad para evaluar y aplicar protocolos de emergencia y seguridad.
- CE10 - Capacidad para actuar y coordinar acciones de recuperación de infraestructuras.
- CE11 - Capacidad para actuar y coordinar acciones de respuesta a un desastre

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- 01.- Introducción.
 - El SCHR y el Proyecto Esfera
 - Otros enfoques sobre normas mínimas universales para la asistencia humanitaria
- 02.- Logística de los servicios básicos.
 - Abastecimiento de agua
 - Saneamiento y promoción de la higiene
 - Otros servicios
- 03.- Seguridad alimentaria y nutrición
 - Valoración y análisis en materia de seguridad alimentaria y nutrición
 - Seguridad alimentaria
 - Nutrición (Apoyo nutricional general. Corrección de la desnutrición)
 - Gestión de la ayuda alimentaria
- 04.- Normas mínimas en materia de servicios de salud. Hospitales de campaña y servicios de sanidad y salud en los asentamientos temporales.
- 05.- Refugios y asentamientos temporales
 - Normas mínimas en materia de refugios y asentamientos temporales
 - Planificación (Planificación estratégica. Planificación física)
 - Viviendas con techo (Diseño. Construcción)
 - Artículos no alimentarios: ropa de vestir, ropas de cama y enseres domésticos
 - Impacto medioambiental
- 06.- Control y seguridad en los asentamientos
 - Metodologías habituales de parcelación de áreas restringidas
 - Seguridad arquitectónica
 - Sistemas de control de accesos

ACTIVIDADES DOCENTES:

- Clases teóricas: 20 horas
- Clases prácticas: 6 horas
- Trabajos de campo: --
- Prácticas clínicas: --
- Laboratorios: --
- Exposiciones: 2 horas exposiciones orales de trabajos
- Presentaciones: --
- Otras actividades: 2 horas de visitas externas

TOTAL: 30 horas (40% presencialidad)

EVALUACIÓN:

- Pruebas y exámenes parciales (0%)
- Prácticas y trabajos entregados (75%)
- Asistencia y participación activa (25%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Corsellis, T. & Vitale, A. 2005. Transitional Settlement & Displaced Populations. University of Cambridge.
- Jha, A.K. 2010. Safer Homes, Stronger Communities. A Handbook for Reconstructing after Natural Disasters. The International Bank for Reconstruction and Development. Washington.
- VV.AA. 2006. Transitional Settlement and Reconstruction after Natural Disasters. Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) United Nations. New York.
- VV.AA. 2007. Manual sobre la Restitución de las Viviendas y el Patrimonio de Refugiados y Personas Desplazadas. Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. (OCHA) United Nations. New York.
- VV.AA. 2012. Post-disaster Settlement: Planning Guidelines. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, Geneva.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Material disponible en el campus virtual